ASOMURA
Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño
Generamos Bienestar

ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 013-2024 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2024

CONTRATANTE:	**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – "ASOMURA"**
NIT:	NIT N°900.795.141-6
DIRECTOR EJECUTIVO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	**CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.939.465, expedida en el Municipio de Apartadó, Antioquia
CONTRATISTA:	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URABA COOTRANSUR**, identificada con NIT: 811.034.456-3, representada legalmente por **NELSY SOFIA BORJA DAVID**, identificada con cedula de ciudadanía N°1.038.797.167
OBJETO CONTRACTUAL:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR EL TRANSPORTE A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA QUE REQUIEREN CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS DE LA BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA Y MEDIA TECNICA DEL MUNICIPIO DE CAREPA -ANTIOQUIA."**
VALOR:	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($448.667.850)**
PLAZO:	**CINCUENTA Y CUATRO (54) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**
SUPERVISOR:	SUBDIRECTORA EJECUTIVA - OBRAS

Los suscritos mediante el presente documento, dejamos constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a dar inicio del contrato de prestación de servicios, el día dos (02) de febrero del año 2024, el cual tendrá como fecha de terminación el día veintidós (22) de abril del año 2024

Nelsy Borja
COOTRANSUR Cooperativa de Transportadores de Urabá NIT. 811.034.456-3 APARTADÓ, ANT.

NELSY SOFIA BORJA DAVID
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URABA COOTRANSUR.,
CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO
Director Ejecutivo y Representante Legal
Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño – ASOMURA
CONTRATANTE

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yulieth Carolina Villa Londoño Apoyo jurídico	
Revisión Técnica	Diana Marcela Vargas Mesa Subdirectora Ejecutiva – Obras	
Revisión Legal	Jenny Katherine Cuéllar Núñez Subdirectora Ejecutiva – Jurídica	
Revisión Financiera	Yecenia Rentería Moreno Subdirectora Administrativa – Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		